

CAMARA DE SENADORES.

SESION 84. ORDINARIA EN 16 DE JUNIO DE 1886.
Presidencia del señor Cuadra P. L.
Se abrió la sesión a las 2.30 de la tarde, con asistencia de los señores...

El señor Sánchez F.—Pero no ha su señoría.
El señor Varas (M. de J.)—Como su señoría hablaba al mismo tiempo que yo, creí que me interrumpía.

El señor Cuadra (P. L.)—Entonces continúa señor Presidente. El señor senador por Santiago ha traído a colación un principio latino de jurisprudencia, y pregunta: ¿quid prodest?
El señor Ibañez.—¿Me permite el señor Ministro una pequeña corrección lexicográfica?

El señor Varas (M. de J.)—Con mucho gusto, señor senador.
El señor Ibañez.—Yo he dicho quid prodest, en quien aprovecha, y no quid prodest, «lo que aprovecha» (Hilaridad).

El señor Cuadra (Vice-presidente).—Está usando de ella todavía el señor senador por Santiago.
El señor Varas (Ministro de Justicia).—Pido la palabra.
El señor Cuadra (Vice-presidente).—Está usando de ella todavía el señor senador por Santiago.

El señor Ibañez.—Ayer se habían en las urnas dos partidos cuya lista designaban sus respectivas preferencias. Pero al lado de estos partidos, de bien marcada fisonomía, había grupos que entraban en acción con hechos cuyo provecho debe ser estudiado para conocer quiénes es su instigador.
Los partidos de oposición tenían carácter y propósitos perfectamente determinados; el liberal-independiente, entre los cuales forma el radical y el conservador. Los independientes llevaban escrito en su bandera el nombre de don Edmundo Matte, y los radicales no tenían otro interés que el representado por la candidatura del señor Carrera Pinto. Por lo que hace a los conservadores llevaban a la lucha un interés alícuo, puesto que sus nombres ocupaban la mayor parte de las listas. No había, por lo tanto, más que dos partidos, cuya lucha pudiera ser enojosa: el conservador y el gobiernista. Ahora bien, volviendo a la aplicación de mis principios y estudiando la aplicación del quid prodest, veamos a quién convenia la provocación de los desórdenes. Está en la convicción de todos que el partido conservador tenía a su favor la mayoría de todas las mesas receptoras, y por lo tanto estaba en su interés inmediato el que no se produjera desorden de ninguna clase, aun más hasta que se produjera el silencio a su torno de las mesas; no era él, por supuesto, quien habría podido usufructuar el desorden. ¿A quién, entonces, convenía esto? Tan sólo al partido o a la porción del partido gobiernista que no tenía representantes en las mesas receptoras.

El señor Ibañez.—Yo lo he oído, señor senador; yo me encontraba presente.
El señor Vergara Albano.—Digo que es falso, no que haya oído el señor senador por Valparaíso, sino lo aseverado por el señor diputado a quien su señoría se refiere. Me permito explicar a su señoría.
El señor Altamirano.—Celebro que la declaración de falsa no se refiera a mis palabras.
El señor Vergara Albano.—No podría nunca serlo.

El señor Altamirano.—Pero el hecho es que ese denunció se produjo en la Cámara sin que los señores Ministros contradijeran.
El señor Varas (Ministro de Justicia).—Permítame observar al señor senador que si tal declaración de un diputado se hizo, ni el que habla ni su colega pudieron tomar nota de ella, por no encontrarse en la Sala en ese momento.
El señor Altamirano.—Creo que tiene razón su señoría porque recuerdo que no solo un colega parte del discurso del señor Walker Martínez, los señores Ministros se retiraron de la Sala.
El señor Varas (Ministro de Justicia).—Exacto.

El señor Altamirano.—Pero aún quedaban en la Sala varios miembros de la mayoría de lo que se llama el Comité electoral. De todas maneras celebraría que se contradijera esa afirmación; porque, a ser exacto el hecho, tendría que deducir de él un gravísimo cargo contra el Ministerio, pues el significado que el gabinete se crea autorizado para obrar o cerrar las puertas del Congreso, dejando fuera de él a sus enemigos personales.
El señor Zañartu (Ministro de Relaciones Exteriores).—Pido la palabra.
El señor Cuadra (Vice-presidente).—La había pedido el señor senador por Cochuca.
El señor Vergara Albano.—La cedo a su señoría.

El señor Zañartu (Ministro de Relaciones Exteriores).—El señor senador por Valparaíso recordaba el aserto de un diputado de la oposición, y la circunstancia de que no fue contradicho ni por los Ministros, ni por los miembros de la mayoría. Señor Presidente, es exacto que los Ministros se encontraban ausentes de la sala; y ahora me atrevo a declarar que aun a haberse encontrado presentes no habrían tomado en cuenta aquel denuncia, porque no habría querido exponerse a hacer declaraciones cuya efectividad no podía constarles. Pero ya que se ha querido gubernativa, debo hacer ante el honorable Senado la declaración de un hecho que ya no puede quedar secreto. Es cierto que el gobierno interino y yo a decir cuando y cómo. Es cierto que, al ver que se podía desplomar sobre la tranquilidad pública el peso de un tremendo desorden, nosotros hablamos con nuestros amigos y les pedimos que depusieran, en cuanto fuera posible sus aspiraciones, que podríamos contar con los 2 senadores, con 5 diputados y con la mitad de la municipalidad. Esto es lo efectivo.

Señor presidente, esperamos la hora de la justicia; esa hora llegará y entonces se verá claro y se podrán deslindar las responsabilidades respectivas.
El señor Vergara Albano.—Declara que los directores de los partidos aliancistas jamás elevaron propuesta alguna a los jefes de los partidos de oposición, pero que el señor Zañartu, en vísperas de la elección, propuso primero a don Tomas Echevarría y en seguida a su señoría pidiéndole restringieran sus aspiraciones hasta evitar el derramamiento de sangre.
Todos convinieron en ello, y por eso concretaron sus intenciones a sacar cinco diputados, cuando sabían que tenían fuerza más que suficiente para sacar siete. Agrega el orador que los liberales gobiernistas querían saber por fin si la ciudad de Santiago pertenecía a los conservadores o a los liberales; por eso desahucan que las elecciones fueran hechas con entera calma. Y aun, agrega, apesar de las violencias y asaltos ha resultado en la mayor parte de las mesas un gran triunfo para las ideas liberales. ¿A qué entonces podría aplicarse el quid prodest?
Ocupándose de la aduición del señor Altamirano dice: su señoría nos habló de lo aseverado por un señor diputado que no sé si su señoría llegó a nombrar.

El señor Altamirano.—El señor Walker Martínez lo dijo, y debo agregar que la sesión fue pública.
El señor Vergara Albano.—Puede bien, señor senador; debo declarar que nadie ha autorizado miembro alguno del directorio liberal para llevar prolesiones al señor Walker Martínez. Por eso, cuando su señoría aduce las palabras de negación: «No es cierto!» Por lo que hace a la aplicación del principio quid prodest, debe recordarse tan solo que todas las víctimas son liberales. Esta circunstancia habla mucho más claro y más claro que todo lo que se pudiera decir.
El señor Ibañez.—Pido la palabra.
El señor Cuadra (Vice-presidente).—Podrá usar de ella su señoría a 2.ª hora.—Se suspende la sesión por 15 minutos.
(Eran las 3.50 P. M.)

Martínez. Por eso, cuando su señoría aduce las palabras de negación: «No es cierto!» Por lo que hace a la aplicación del principio quid prodest, debe recordarse tan solo que todas las víctimas son liberales. Esta circunstancia habla mucho más claro y más claro que todo lo que se pudiera decir.
El señor Ibañez.—Pido la palabra.
El señor Cuadra (Vice-presidente).—Podrá usar de ella su señoría a 2.ª hora.—Se suspende la sesión por 15 minutos.
(Eran las 3.50 P. M.)

SEGUNDA HORA. (4.12 P. M.)
CONTINUACION DEL DEBATE.
El señor Ibañez.—Yo lamento, señor presidente, que el incidente actual tenga que prolongarse y que sea el que habla quien tenga que contribuir a ello. Protesto, sin embargo, que usará de muy pocas palabras.
Me pareció, señor presidente que era muy justo que este alto cuerpo tuviera siquiera una vez que levantarse, si no para protestar, al menos para denunciar acontecimientos tan deplorables. Es costumbre, señor presidente, que cuando se produce un luctuoso acontecimiento, cuando muere un hombre que haya merecido bien de la patria, se levante en el seno de esta Cámara una palabra que consigne el sentimiento de condolencia y aun el de satisfacción al dolor promovido por esa sensible pérdida. Y yo me dije entonces: «¿Es posible que, conocidos los hechos, no haya una sola palabra que se levante para condenar los abusos y para pedir facilización oportuna y rápida?» A lo cual se agregaba, señor presidente, las circunstancias de ser el que habla senador por Santiago, lo que añadía algo a la necesidad personal de ocuparme de este asunto.

Se me habrá inculcado tal vez por ocuparme de este asunto tan lamentable y luctuoso, yo contesto que precisamente esa es la circunstancia que una poderosísima obra en mi ánimo. Se agregará tal vez que mi palabra era inoportuna, y yo contesto que en el mismo momento la honorable Cámara de Diputados se está ocupando de este mismo acontecimiento; si así, pues, inoportuno lo soy en buena compañía.
Descartado ya el carácter personal que pudiera tener mi palabra, paso al fondo del debate.
He dicho, señor presidente, que en todo hecho había un interés y un interesado; y por eso he preguntado de ante mano dónde estaba ese interesado y de qué clase era el interés que perseguía. Yo hubiera deseado que el señor Ministro de Justicia, al hacer la anteposición de los partidos políticos se hubiera acordado a negar ese interés de parte de su partido; pero su señoría creyó conveniente entrar en apreciaciones numéricas, y por mi parte debo declarar que esas explicaciones no han sido de modo alguna satisfactorias. Su señoría ha dicho que el partido gobiernista no tenía interés ninguno en las elecciones.

El señor Varas (M. de J.)—¿Me permite su señoría una ligera interrupción?
El señor Ibañez.—Lo que su señoría guste.
El señor Varas (M. de J.)—He dicho que es falso, no que haya oído el señor senador por Valparaíso, sino lo aseverado por el señor diputado a quien su señoría se refiere. Me permito explicar a su señoría.
El señor Altamirano.—Celebro que la declaración de falsa no se refiera a mis palabras.
El señor Vergara Albano.—No podría nunca serlo.

El señor Altamirano.—Pero el hecho es que ese denunció se produjo en la Cámara sin que los señores Ministros contradijeran.
El señor Varas (Ministro de Justicia).—Permítame observar al señor senador que si tal declaración de un diputado se hizo, ni el que habla ni su colega pudieron tomar nota de ella, por no encontrarse en la Sala en ese momento.
El señor Altamirano.—Creo que tiene razón su señoría porque recuerdo que no solo un colega parte del discurso del señor Walker Martínez, los señores Ministros se retiraron de la Sala.
El señor Varas (Ministro de Justicia).—Exacto.

El señor Altamirano.—Pero aún quedaban en la Sala varios miembros de la mayoría de lo que se llama el Comité electoral. De todas maneras celebraría que se contradijera esa afirmación; porque, a ser exacto el hecho, tendría que deducir de él un gravísimo cargo contra el Ministerio, pues el significado que el gabinete se crea autorizado para obrar o cerrar las puertas del Congreso, dejando fuera de él a sus enemigos personales.
El señor Zañartu (Ministro de Relaciones Exteriores).—Pido la palabra.
El señor Cuadra (Vice-presidente).—La había pedido el señor senador por Cochuca.
El señor Vergara Albano.—La cedo a su señoría.

El señor Zañartu (Ministro de Relaciones Exteriores).—El señor senador por Valparaíso recordaba el aserto de un diputado de la oposición, y la circunstancia de que no fue contradicho ni por los Ministros, ni por los miembros de la mayoría. Señor Presidente, es exacto que los Ministros se encontraban ausentes de la sala; y ahora me atrevo a declarar que aun a haberse encontrado presentes no habrían tomado en cuenta aquel denuncia, porque no habría querido exponerse a hacer declaraciones cuya efectividad no podía constarles. Pero ya que se ha querido gubernativa, debo hacer ante el honorable Senado la declaración de un hecho que ya no puede quedar secreto. Es cierto que el gobierno interino y yo a decir cuando y cómo. Es cierto que, al ver que se podía desplomar sobre la tranquilidad pública el peso de un tremendo desorden, nosotros hablamos con nuestros amigos y les pedimos que depusieran, en cuanto fuera posible sus aspiraciones, que podríamos contar con los 2 senadores, con 5 diputados y con la mitad de la municipalidad. Esto es lo efectivo.

Señor presidente, esperamos la hora de la justicia; esa hora llegará y entonces se verá claro y se podrán deslindar las responsabilidades respectivas.
El señor Vergara Albano.—Declara que los directores de los partidos aliancistas jamás elevaron propuesta alguna a los jefes de los partidos de oposición, pero que el señor Zañartu, en vísperas de la elección, propuso primero a don Tomas Echevarría y en seguida a su señoría pidiéndole restringieran sus aspiraciones hasta evitar el derramamiento de sangre.
Todos convinieron en ello, y por eso concretaron sus intenciones a sacar cinco diputados, cuando sabían que tenían fuerza más que suficiente para sacar siete. Agrega el orador que los liberales gobiernistas querían saber por fin si la ciudad de Santiago pertenecía a los conservadores o a los liberales; por eso desahucan que las elecciones fueran hechas con entera calma. Y aun, agrega, apesar de las violencias y asaltos ha resultado en la mayor parte de las mesas un gran triunfo para las ideas liberales. ¿A qué entonces podría aplicarse el quid prodest?
Ocupándose de la aduición del señor Altamirano dice: su señoría nos habló de lo aseverado por un señor diputado que no sé si su señoría llegó a nombrar.

El señor Altamirano.—El señor Walker Martínez lo dijo, y debo agregar que la sesión fue pública.
El señor Vergara Albano.—Puede bien, señor senador; debo declarar que nadie ha autorizado miembro alguno del directorio liberal para llevar prolesiones al señor Walker Martínez. Por eso, cuando su señoría aduce las palabras de negación: «No es cierto!» Por lo que hace a la aplicación del principio quid prodest, debe recordarse tan solo que todas las víctimas son liberales. Esta circunstancia habla mucho más claro y más claro que todo lo que se pudiera decir.
El señor Ibañez.—Pido la palabra.
El señor Cuadra (Vice-presidente).—Podrá usar de ella su señoría a 2.ª hora.—Se suspende la sesión por 15 minutos.
(Eran las 3.50 P. M.)

SEGUNDA HORA. (4.12 P. M.)
CONTINUACION DEL DEBATE.
El señor Ibañez.—Yo lamento, señor presidente, que el incidente actual tenga que prolongarse y que sea el que habla quien tenga que contribuir a ello. Protesto, sin embargo, que usará de muy pocas palabras.
Me pareció, señor presidente que era muy justo que este alto cuerpo tuviera siquiera una vez que levantarse, si no para protestar, al menos para denunciar acontecimientos tan deplorables. Es costumbre, señor presidente, que cuando se produce un luctuoso acontecimiento, cuando muere un hombre que haya merecido bien de la patria, se levante en el seno de esta Cámara una palabra que consigne el sentimiento de condolencia y aun el de satisfacción al dolor promovido por esa sensible pérdida. Y yo me dije entonces: «¿Es posible que, conocidos los hechos, no haya una sola palabra que se levante para condenar los abusos y para pedir facilización oportuna y rápida?» A lo cual se agregaba, señor presidente, las circunstancias de ser el que habla senador por Santiago, lo que añadía algo a la necesidad personal de ocuparme de este asunto.

Se me habrá inculcado tal vez por ocuparme de este asunto tan lamentable y luctuoso, yo contesto que precisamente esa es la circunstancia que una poderosísima obra en mi ánimo. Se agregará tal vez que mi palabra era inoportuna, y yo contesto que en el mismo momento la honorable Cámara de Diputados se está ocupando de este mismo acontecimiento; si así, pues, inoportuno lo soy en buena compañía.
Descartado ya el carácter personal que pudiera tener mi palabra, paso al fondo del debate.
He dicho, señor presidente, que en todo hecho había un interés y un interesado; y por eso he preguntado de ante mano dónde estaba ese interesado y de qué clase era el interés que perseguía. Yo hubiera deseado que el señor Ministro de Justicia, al hacer la anteposición de los partidos políticos se hubiera acordado a negar ese interés de parte de su partido; pero su señoría creyó conveniente entrar en apreciaciones numéricas, y por mi parte debo declarar que esas explicaciones no han sido de modo alguna satisfactorias. Su señoría ha dicho que el partido gobiernista no tenía interés ninguno en las elecciones.

El señor Varas (M. de J.)—¿Me permite su señoría una ligera interrupción?
El señor Ibañez.—Lo que su señoría guste.
El señor Varas (M. de J.)—He dicho que es falso, no que haya oído el señor senador por Valparaíso, sino lo aseverado por el señor diputado a quien su señoría se refiere. Me permito explicar a su señoría.
El señor Altamirano.—Celebro que la declaración de falsa no se refiera a mis palabras.
El señor Vergara Albano.—No podría nunca serlo.

El señor Altamirano.—Pero el hecho es que ese denunció se produjo en la Cámara sin que los señores Ministros contradijeran.
El señor Varas (Ministro de Justicia).—Permítame observar al señor senador que si tal declaración de un diputado se hizo, ni el que habla ni su colega pudieron tomar nota de ella, por no encontrarse en la Sala en ese momento.
El señor Altamirano.—Creo que tiene razón su señoría porque recuerdo que no solo un colega parte del discurso del señor Walker Martínez, los señores Ministros se retiraron de la Sala.
El señor Varas (Ministro de Justicia).—Exacto.

El señor Altamirano.—Pero aún quedaban en la Sala varios miembros de la mayoría de lo que se llama el Comité electoral. De todas maneras celebraría que se contradijera esa afirmación; porque, a ser exacto el hecho, tendría que deducir de él un gravísimo cargo contra el Ministerio, pues el significado que el gabinete se crea autorizado para obrar o cerrar las puertas del Congreso, dejando fuera de él a sus enemigos personales.
El señor Zañartu (Ministro de Relaciones Exteriores).—Pido la palabra.
El señor Cuadra (Vice-presidente).—La había pedido el señor senador por Cochuca.
El señor Vergara Albano.—La cedo a su señoría.

El señor Zañartu (Ministro de Relaciones Exteriores).—El señor senador por Valparaíso recordaba el aserto de un diputado de la oposición, y la circunstancia de que no fue contradicho ni por los Ministros, ni por los miembros de la mayoría. Señor Presidente, es exacto que los Ministros se encontraban ausentes de la sala; y ahora me atrevo a declarar que aun a haberse encontrado presentes no habrían tomado en cuenta aquel denuncia, porque no habría querido exponerse a hacer declaraciones cuya efectividad no podía constarles. Pero ya que se ha querido gubernativa, debo hacer ante el honorable Senado la declaración de un hecho que ya no puede quedar secreto. Es cierto que el gobierno interino y yo a decir cuando y cómo. Es cierto que, al ver que se podía desplomar sobre la tranquilidad pública el peso de un tremendo desorden, nosotros hablamos con nuestros amigos y les pedimos que depusieran, en cuanto fuera posible sus aspiraciones, que podríamos contar con los 2 senadores, con 5 diputados y con la mitad de la municipalidad. Esto es lo efectivo.

Señor presidente, esperamos la hora de la justicia; esa hora llegará y entonces se verá claro y se podrán deslindar las responsabilidades respectivas.
El señor Vergara Albano.—Declara que los directores de los partidos aliancistas jamás elevaron propuesta alguna a los jefes de los partidos de oposición, pero que el señor Zañartu, en vísperas de la elección, propuso primero a don Tomas Echevarría y en seguida a su señoría pidiéndole restringieran sus aspiraciones hasta evitar el derramamiento de sangre.
Todos convinieron en ello, y por eso concretaron sus intenciones a sacar cinco diputados, cuando sabían que tenían fuerza más que suficiente para sacar siete. Agrega el orador que los liberales gobiernistas querían saber por fin si la ciudad de Santiago pertenecía a los conservadores o a los liberales; por eso desahucan que las elecciones fueran hechas con entera calma. Y aun, agrega, apesar de las violencias y asaltos ha resultado en la mayor parte de las mesas un gran triunfo para las ideas liberales. ¿A qué entonces podría aplicarse el quid prodest?
Ocupándose de la aduición del señor Altamirano dice: su señoría nos habló de lo aseverado por un señor diputado que no sé si su señoría llegó a nombrar.

El señor Altamirano.—El señor Walker Martínez lo dijo, y debo agregar que la sesión fue pública.
El señor Vergara Albano.—Puede bien, señor senador; debo declarar que nadie ha autorizado miembro alguno del directorio liberal para llevar prolesiones al señor Walker Martínez. Por eso, cuando su señoría aduce las palabras de negación: «No es cierto!» Por lo que hace a la aplicación del principio quid prodest, debe recordarse tan solo que todas las víctimas son liberales. Esta circunstancia habla mucho más claro y más claro que todo lo que se pudiera decir.
El señor Ibañez.—Pido la palabra.
El señor Cuadra (Vice-presidente).—Podrá usar de ella su señoría a 2.ª hora.—Se suspende la sesión por 15 minutos.
(Eran las 3.50 P. M.)

SEGUNDA HORA. (4.12 P. M.)
CONTINUACION DEL DEBATE.
El señor Ibañez.—Yo lamento, señor presidente, que el incidente actual tenga que prolongarse y que sea el que habla quien tenga que contribuir a ello. Protesto, sin embargo, que usará de muy pocas palabras.
Me pareció, señor presidente que era muy justo que este alto cuerpo tuviera siquiera una vez que levantarse, si no para protestar, al menos para denunciar acontecimientos tan deplorables. Es costumbre, señor presidente, que cuando se produce un luctuoso acontecimiento, cuando muere un hombre que haya merecido bien de la patria, se levante en el seno de esta Cámara una palabra que consigne el sentimiento de condolencia y aun el de satisfacción al dolor promovido por esa sensible pérdida. Y yo me dije entonces: «¿Es posible que, conocidos los hechos, no haya una sola palabra que se levante para condenar los abusos y para pedir facilización oportuna y rápida?» A lo cual se agregaba, señor presidente, las circunstancias de ser el que habla senador por Santiago, lo que añadía algo a la necesidad personal de ocuparme de este asunto.

Se me habrá inculcado tal vez por ocuparme de este asunto tan lamentable y luctuoso, yo contesto que precisamente esa es la circunstancia que una poderosísima obra en mi ánimo. Se agregará tal vez que mi palabra era inoportuna, y yo contesto que en el mismo momento la honorable Cámara de Diputados se está ocupando de este mismo acontecimiento; si así, pues, inoportuno lo soy en buena compañía.
Descartado ya el carácter personal que pudiera tener mi palabra, paso al fondo del debate.
He dicho, señor presidente, que en todo hecho había un interés y un interesado; y por eso he preguntado de ante mano dónde estaba ese interesado y de qué clase era el interés que perseguía. Yo hubiera deseado que el señor Ministro de Justicia, al hacer la anteposición de los partidos políticos se hubiera acordado a negar ese interés de parte de su partido; pero su señoría creyó conveniente entrar en apreciaciones numéricas, y por mi parte debo declarar que esas explicaciones no han sido de modo alguna satisfactorias. Su señoría ha dicho que el partido gobiernista no tenía interés ninguno en las elecciones.

El señor Varas (M. de J.)—¿Me permite su señoría una ligera interrupción?
El señor Ibañez.—Lo que su señoría guste.
El señor Varas (M. de J.)—He dicho que es falso, no que haya oído el señor senador por Valparaíso, sino lo aseverado por el señor diputado a quien su señoría se refiere. Me permito explicar a su señoría.
El señor Altamirano.—Celebro que la declaración de falsa no se refiera a mis palabras.
El señor Vergara Albano.—No podría nunca serlo.

El señor Altamirano.—Pero el hecho es que ese denunció se produjo en la Cámara sin que los señores Ministros contradijeran.
El señor Varas (Ministro de Justicia).—Permítame observar al señor senador que si tal declaración de un diputado se hizo, ni el que habla ni su colega pudieron tomar nota de ella, por no encontrarse en la Sala en ese momento.
El señor Altamirano.—Creo que tiene razón su señoría porque recuerdo que no solo un colega parte del discurso del señor Walker Martínez, los señores Ministros se retiraron de la Sala.
El señor Varas (Ministro de Justicia).—Exacto.

El señor Altamirano.—Pero aún quedaban en la Sala varios miembros de la mayoría de lo que se llama el Comité electoral. De todas maneras celebraría que se contradijera esa afirmación; porque, a ser exacto el hecho, tendría que deducir de él un gravísimo cargo contra el Ministerio, pues el significado que el gabinete se crea autorizado para obrar o cerrar las puertas del Congreso, dejando fuera de él a sus enemigos personales.
El señor Zañartu (Ministro de Relaciones Exteriores).—Pido la palabra.
El señor Cuadra (Vice-presidente).—La había pedido el señor senador por Cochuca.
El señor Vergara Albano.—La cedo a su señoría.

El señor Zañartu (Ministro de Relaciones Exteriores).—El señor senador por Valparaíso recordaba el aserto de un diputado de la oposición, y la circunstancia de que no fue contradicho ni por los Ministros, ni por los miembros de la mayoría. Señor Presidente, es exacto que los Ministros se encontraban ausentes de la sala; y ahora me atrevo a declarar que aun a haberse encontrado presentes no habrían tomado en cuenta aquel denuncia, porque no habría querido exponerse a hacer declaraciones cuya efectividad no podía constarles. Pero ya que se ha querido gubernativa, debo hacer ante el honorable Senado la declaración de un hecho que ya no puede quedar secreto. Es cierto que el gobierno interino y yo a decir cuando y cómo. Es cierto que, al ver que se podía desplomar sobre la tranquilidad pública el peso de un tremendo desorden, nosotros hablamos con nuestros amigos y les pedimos que depusieran, en cuanto fuera posible sus aspiraciones, que podríamos contar con los 2 senadores, con 5 diputados y con la mitad de la municipalidad. Esto es lo efectivo.

Señor presidente, esperamos la hora de la justicia; esa hora llegará y entonces se verá claro y se podrán deslindar las responsabilidades respectivas.
El señor Vergara Albano.—Declara que los directores de los partidos aliancistas jamás elevaron propuesta alguna a los jefes de los partidos de oposición, pero que el señor Zañartu, en vísperas de la elección, propuso primero a don Tomas Echevarría y en seguida a su señoría pidiéndole restringieran sus aspiraciones hasta evitar el derramamiento de sangre.
Todos convinieron en ello, y por eso concretaron sus intenciones a sacar cinco diputados, cuando sabían que tenían fuerza más que suficiente para sacar siete. Agrega el orador que los liberales gobiernistas querían saber por fin si la ciudad de Santiago pertenecía a los conservadores o a los liberales; por eso desahucan que las elecciones fueran hechas con entera calma. Y aun, agrega, apesar de las violencias y asaltos ha resultado en la mayor parte de las mesas un gran triunfo para las ideas liberales. ¿A qué entonces podría aplicarse el quid prodest?
Ocupándose de la aduición del señor Altamirano dice: su señoría nos habló de lo aseverado por un señor diputado que no sé si su señoría llegó a nombrar.

El señor Altamirano.—El señor Walker Martínez lo dijo, y debo agregar que la sesión fue pública.
El señor Vergara Albano.—Puede bien, señor senador; debo declarar que nadie ha autorizado miembro alguno del directorio liberal para llevar prolesiones al señor Walker Martínez. Por eso, cuando su señoría aduce las palabras de negación: «No es cierto!» Por lo que hace a la aplicación del principio quid prodest, debe recordarse tan solo que todas las víctimas son liberales. Esta circunstancia habla mucho más claro y más claro que todo lo que se pudiera decir.
El señor Ibañez.—Pido la palabra.
El señor Cuadra (Vice-presidente).—Podrá usar de ella su señoría a 2.ª hora.—Se suspende la sesión por 15 minutos.
(Eran las 3.50 P. M.)

SEGUNDA HORA. (4.12 P. M.)
CONTINUACION DEL DEBATE.
El señor Ibañez.—Yo lamento, señor presidente, que el incidente actual tenga que prolongarse y que sea el que habla quien tenga que contribuir a ello. Protesto, sin embargo, que usará de muy pocas palabras.
Me pareció, señor presidente que era muy justo que este alto cuerpo tuviera siquiera una vez que levantarse, si no para protestar, al menos para denunciar acontecimientos tan deplorables. Es costumbre, señor presidente, que cuando se produce un luctuoso acontecimiento, cuando muere un hombre que haya merecido bien de la patria, se levante en el seno de esta Cámara una palabra que consigne el sentimiento de condolencia y aun el de satisfacción al dolor promovido por esa sensible pérdida. Y yo me dije entonces: «¿Es posible que, conocidos los hechos, no haya una sola palabra que se levante para condenar los abusos y para pedir facilización oportuna y rápida?» A lo cual se agregaba, señor presidente, las circunstancias de ser el que habla senador por Santiago, lo que añadía algo a la necesidad personal de ocuparme de este asunto.

AVISOS.
Espresion de gracias.
Damos las más expresivas gracias al Cuerpo de Bomberos, al Círculo de la Juventud Católica y en general a todos los amigos que se sirvieron acompañar los restos de mi querido e inolvidable sotirino.

Vino Cabernet
Santa Rosa de Macul.
SERVANDO ARTEAGA.
Venden en cajones y pipas.
SALAS, EDWARDS Y CA.
Calle Arturo Prat, núm. 43.

Propuestas.
Se admiten propuestas para el arreglo del camino de Casablanca, entre el Puente Negro y el Puente Negro. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Intendencia, antes del día jueves 25 del corriente, a las 1 P. M., en un despacho, en presencia de los interesados que concurren.

Ofrecemos:
SACOS trigueros, usados.
ID de la India.
ID cebadillos.
ID para papas.
AZUFRE en canutillo.
GRASA de pino.
HOJAS de lata.
PINTURA blanca.
PAVILLO.
POLVORA para cañal.

Notice to Shipwrights,
BLACKSMITHS, RIGGERS, AND OWNERS OF ANCHORS AND CHAINS.
Sealed tenders for the repairs of the British Barque
«DUNVEGAN»
for damages done on the night of the 11th inst., will be received at the British Consulate on the 19th inst. at one o'clock P. M.

Para Chañaral
CHAIHUN.
Por flotes y demás por menores, cedráse a LYON Hnos.

A los ingenieros
Y DUEÑOS DE DIQUES.
Se reciben propuestas para la compostura de la barca inglesa
LIMARÍ
en el Consulado Británico de este puerto, hasta las dos de la tarde del sábado 19 del presente.

To Shipwrights
AND DOCK-OWNERS.
Tenders for the repairs of the British Barque «LIMARÍ»
will be received at the British Consulate until two o'clock in the afternoon of Saturday the 19th inst.

Azogue.
ARPILLERA.
AZUCAR.
HOJAS de lata.
SACOS de todas clases.
CARBON para vapor.
PIERRO galvanizado.
Guías para minas.

AVISOS ECONOMICOS.
SE ARRIENDA UNA HERMOSA CASA EN BAOS, EN el mejor barrio de la calle de la Independencia, 319, con gas, agua, desagüe y un rico baño y lavadero. Dirijirse, en los altos, 321. Dize 31.

VENTAS DE SITIOS
DEL CERRO DE SAN JUAN DE DIOS.
Ofrezco en venta pequeños o grandes lotes de terreno desde 200 pesos hasta cuatro mil. Este cerro lo cruza el Camino de Cintura desde el puente de los Sauces. El fundo tiene varios caminos de carruaje, agua de vertiente y de la quebrada. La tierra es buena para jardines, adobes, ladrillos, etc.

António Joaquin Ramos
15 Prat.
Tiene en venta:
Azúcar molcada varias clases.
Azúcar moscabada varias clases.
Harina flor marca «San Estanislao» en sacos y medios sacos.

LA REPUBLICA
Capital autorizado..... \$ 2.000.000
Id suscrito..... 1.000.000
Esta Compañía Chilena, a más de los seguros contra incendio y riesgos marítimos, asegura el lucro cesante de los arrendados.

Ladrillos a fuego
WILLIAMSON, BALFOUR Y CA.
434
Notificación
DE ACREEDORES.
Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Juan B. García, que se ha designado el día y mes del presente, a la P. M., para la verificación especial del crédito de don Elodorio Vergara Flores.

A los carpinteros
Y DUEÑOS DE DIQUES.
Se reciben propuestas para la compostura de la barca británica
PARKNOOK
en el Consulado Británico de este puerto, hasta las dos de la tarde del viernes 18 del corriente.

To Shipwrights
AND DOCK-OWNERS.
Tenders for the repairs of the British Barque «ILLIMANI»
will be received at the British Consulate at this port until two o'clock in the afternoon of Friday the 18th inst.

A los carpinteros
Y DUEÑOS DE DIQUES.
Se reciben propuestas para la compostura de la barca británica
ILLIMANI
en el Consulado Británico de este puerto, hasta las dos de la tarde del viernes 18 del corriente.

To Shipwrights
AND DOCK-OWNERS.
Tenders for the repairs of the British Barque «PARKNOOK»
will be received at the British Consulate at this port until two o'clock in the afternoon of Friday the 18th inst.

Para Chañaral
CHAIHUN.
Por flotes y demás por menores, cedráse a LYON Hnos.

Casa.
Se arrienda una casa recién construida con toda clase de comodidades. Victoria, 423.

A venta:
Fierro acanalado galvanizado
Id negro
Cimento Portland
Aceite de linaza
Pintura
Hojas de lata
Clavos cortados
Fierro en barras y planchas
Fierro para sacnchos.

Em. Lhoste.
Cigarros Puros de la Habana
El Brillante
Cabañas & Carbajal
Don Quijote
Flor de Tomas Gutierrez
VINO BURDEOS en barricas, en aduana.
AGUA MINERAL de Pougues.
HARINA marca San Rafael.

Harina
RIESCO,
en sacos de 46 y 23 kilogramos, tiene constantemente a venta
S. A. RIESCO.
Prat, núm. 95.

Ventas de sitios
DEL CERRO DE SAN JUAN DE DIOS.
Ofrezco en venta pequeños o grandes lotes de terreno desde 200 pesos hasta cuatro mil. Este cerro lo cruza el Camino de Cintura desde el puente de los Sauces. El fundo tiene varios caminos de carruaje, agua de vertiente y de la quebrada. La tierra es buena para jardines, adobes, ladrillos, etc.

António Joaquin Ramos
15 Prat.
Tiene en venta:
Azúcar molcada varias clases.
Azúcar moscabada varias clases.
Harina flor marca «San Estanislao» en sacos y medios sacos.

LA REPUBLICA
Capital autorizado..... \$ 2.000.000
Id suscrito..... 1.000.000
Esta Compañía Chilena, a más de los seguros contra incendio y riesgos marítimos, asegura el lucro cesante de los arrendados.

EL AFAMADO Y PREFERIDO
WILLIAMSON, BALFOUR Y CA.
Notificación
DE ACREEDORES.
Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Juan B. García, que se ha designado el día y mes del presente, a la P. M., para la verificación especial del crédito de don Elodorio Vergara Flores.

ES EL MEJOR
y el que tiene
mas consumo en la República de Chile.
Según la estadística de la Aduana de Valparaíso, nuestras escodidas importaciones de TE, tienen mas consumo en Chile que las de todos los demás importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 81 años de las primeras familias, por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.
Sus diferentes clases son:
TE Sin igual,
TE extra fino,
TE superior,
TE para familias,
TE imperial

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO
MARCA COMERCIAL REGISTRADA
ESTRELLA COLORADA.
A SAN PEDRO
MERCERIA FRANCESA

A. LIMOZIN Y Ca.
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, 42-B
VALPARAISO
Gran surtido de herramientas para todos los oficios.
» CHAPAS Y TODO LO CONCERNIENTE PARA LA CONSTRUCCION.
» COCINAS ECONOMICAS, CHIMENEAS Y ESTUFAS.
» ARMAS DE CAZA Y DE ESGRIMA.
» ARTICULOS PARA JIMNASTICA Y PARA PESCA.
» CLARIN DE SEDA Y DEMAS ARTICULOS PARA MOLINOS.

Azúcar refinada
EN CAJONES Y EN BARRILES
tienen en venta
WILLIAMSON, BALFOUR Y CA.
433
Sociedad Minera
TODOS SANTOS.
Desde el 25 del corriente se pagará a los señores Accionistas el tercer dividendo de dos por ciento, en la oficina de la Sociedad, calle Prat núm. 84.

Pólvora americana
PARAMINAS
Una pequeña partida de primera calidad, abordo en la bahía o puesta en cualquier puerto de la costa, ofrecen en venta
HEMENWAY, BEECHE & CIA.
Cervantes, Blanco, núm. 182.
«Echar la llave.»
desempeñada por la señora de Astol y voluntaria de la 1.ª Compañía de Bomberos, bajo la dirección del señor E. Astol.

Almacen de Música
INGHIRAMI Y BRANDI,
CALLE SERRANO, 33.
Ha llegado en el vapor
ARAUCANIA
un variado surtido
PILAS DE PORCELANA.
LIBROS DE MISA, FINOS.

Notificación
DE ACREEDORES.
Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don José A. Solari que se ha designado el día y mes del presente, a la P. M., para la verificación especial de los créditos de los señores La Paz y Polanco, Betstley y Ca, y Pedro Sosa y Ca. En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente. Valparaíso, junio 15 de 1886. CIPRIANO LEMUS, secretario.

Navigatione Generale
ITALIANA.
(Florio Rubattino)
El vapor italiano
GOTTARDO
saldrá para Jénova al fin del presente mes. Recibe carga y pasajeros para aquel puerto Montevideo, Barcelona y Marsella. Por mas pormenores véanse con sus agentes SOLARI Y BRIGNARDELLO, Blanco, 102.

SEBO
venden
442
SCHUCHARDT GERBER Y CA.
Remate
DEL VAPOR CHILENO «GUAYCURÚ».
El viernes 18 del presente mes a la una del día en punto, se venderá por el señor chileno cuenta de quien corresponde, el vapor «Guaycurú», en el estado en que se encuentra varado en la playa del Almirante, con todas sus máquinas, pilos y demás enseres, según inventario que puede verse en el almacén del que suscribe, en cuyo lugar se hará la venta.
BLAS O. CUEVAS.
Martillero.

Se admiten